



Sesión: 65
Fecha: 01-09-2020
Hora: 14:22

Proyecto de Resolución N° 1280

Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República y a los Ministerios competentes generar políticas públicas destinadas a aumentar la inversión fiscal para el desarrollo de ciclo-vías a lo largo de todo el territorio nacional, con el objeto de contribuir a la reducción de la huella de carbono que nuestro país mantiene.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 Virginia Troncoso Hellman
- 2 Sandra Amar Mancilla
- 3 Cristhian Moreira Barros
- 4 Rolando Rentería Moller



Adherentes:

1



Proyecto de resolución por el cual la Cámara de Diputados solicita al Gobierno, al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Ministro de Deportes y, en definitiva, a los ministerios competentes a generar políticas públicas destinadas a aumentar la inversión fiscal para el desarrollo de ciclovías a lo largo de todo el territorio nacional, con el objeto de contribuir a la reducción de la huella de carbono que nuestro país mantiene.

Vistos:

1. Lo dispuesto en el artículo 52, N°1, letra a), inciso primero de la Constitución Política de la República.
2. Lo dispuesto en los artículos 1 número 13 y 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Considerando:

Que, según los estudios revelados en la Cumbre Bonn, casi el 90% de las emisiones a carbono que se generan, proceden del uso de los combustibles fósiles y de la industria.

Que, Efectivamente, el tema de la huella de carbono generada por las industrias es una preocupación tanto de las organizaciones mundiales, como de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), así como de los propios países que han tratado de solucionar a través de seminarios internacionales, o políticas públicas establecidas y reguladas.

A pesar de los múltiples esfuerzos llevados a cabo por las distintas autoridades del país en disminuir la huella de carbono, aún no se ha encontrado una solución con real impacto. Para el Acuerdo Climático de París 2015, el país se comprometió -por medio de un documento oficial para la Contribución Nacional Tentativa de Chile- a reducir sus emisiones a un 30%.

Sin embargo, un análisis publicado en noviembre de este año por la organización alemana Climate Action Tracker, en el que estudiaron el correcto cumplimiento de dichas contribuciones y otras políticas públicas que los países tienen respecto al cambio climático, determinó que Chile es un país “altamente insuficiente” en cumplir sus políticas contra el calentamiento global.



Razón por la que urge una solución rápida y eficiente para poder suplir las necesidades de las personas y empresas, reduciendo así, radicalmente, la contaminación del medio ambiente.

En esta misma línea, es que se vuelve necesario proporcionar alternativas de reemplazo a ciertos medios de transporte, entregando las herramientas a la sociedad civil, con el objeto de contribuir a la reducción de la huella de carbono que se mantiene en nuestro país, esto previo a que este daño sea irreparable.

Así las cosas, es necesario replicar ejemplos como el de Rancagua, que es la comuna con más kilómetros de ciclovías en Chile, según informa el ministerio del deporte.

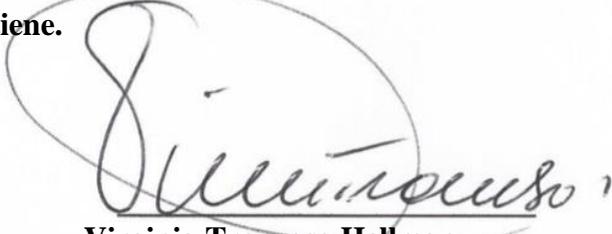
POR TANTO, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52, N°1, letra a), inciso primero de la Constitución Política de la República, y lo dispuesto en los artículos 1° número 13 y 114 del Reglamento de la Cámara de Diputados,

Los diputados que suscriben vienen en presentar el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados solicita:

- 1. Solicita a S.E, el Presidente de la República para que, en conjunto al Ministro de Vivienda y Urbanismo, Ministro de Deportes y, en definitiva, a los ministerios competentes, generen políticas públicas destinadas a aumentar la inversión fiscal para el desarrollo de ciclovías a lo largo de todo el territorio nacional, con el objeto de contribuir a la reducción de la huella de carbono que nuestro país mantiene.**


Virginia Troncoso Hellman
Diputada




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIRGINIA TRONCOSO H.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIAN MOREIRA B.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ROLANDO RENTERÍA M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SANDRA AMAR M.

